

NOTA DE PRENSA

Por cultivo de palma aceitera

EXPRESAN PREOCUPACIONES POR DEFORESTACIÓN DE BOSQUES EN AMAZONÍA

Evitar la deforestación de bosques de la Amazonía por el cultivo de la palma aceitera, así como la restitución de tierras a las comunidades indígenas y el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre la consulta a los pueblos originarios planteó el congresista Eduardo Nayap Kinin (NGP), con el objeto de proteger la biodiversidad y hacer frente al cambio climático.

Fue al inaugurar el foro “Implicancias de la palma aceitera en el Perú”, en la que el parlamentario expresó su preocupación por la deforestación de bosques primarios en Loreto y en algunos lugares de la Amazonía, lo que beneficia a las empresas productoras y no genera empleo a las comunidades.

Nayap dijo que con el argumento de la sustitución de cultivos de la hoja de coca se promueve el cultivo de la palma aceitera para supuestamente derrotar a la pobreza. Sin embargo, dijo que lejos de beneficiar a las comunidades nativas, este cultivo atenta contra la biodiversidad, alentando la deforestación y sustituyendo a los bosques tropicales, trayendo como consecuencia la afectación del medio ambiente, la erosión de los suelos y el cambio climático.

Dijo que la desaparición de los bosques primarios y la entrega de tierras de las comunidades nativas a empresas industriales en la Amazonía están originando conflictos sociales, como los hechos lamentables del 2009 en Bagua. También dijo que el cultivo de la palma aceitera es una propuesta comercial, lucrativa y que no protege al medio ambiente.

Informó que sólo en Loreto hay 130 mil hectáreas destinadas a este producto, mientras que a la fecha más de 110 mil hectáreas de bosques han sido deforestadas. Pidió diálogo y acuerdos que promuevan el desarrollo de la Amazonía, protegiendo el buen uso de los recursos naturales y de los bosques primarios.

A su turno, José Álvarez, representante del Ministerio del Ambiente, dijo que comparte la preocupación del congresista Nayap y planteó iniciativas que contribuyan a la recuperación de suelos deforestados. Dijo que este ministerio, a través de su procuraduría, está investigando varios casos en que se ha afectado a los bosques primarios violando la ley y los convenios internacionales sobre protección del medio ambiente. Pidió que el cultivo de la palma aceitera se desarrolle contribuyendo a la recuperación de áreas afectadas, y expresó su preocupación por que esta situación no se está dando en la actualidad.